

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 109

Fecha Estado: 03/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520220001000	Ordinario	GUSTAVO PEREZ BALVY	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto admite demanda se dispone la notificación del auto admisorio a las codemandadas, según lo dispuesto en el artículo 41 del C.P.T y la S.S modificado por el artículo 20 de la Ley 712 de 2001. Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído a las codemandadas se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación. reconoce personería	02/08/2022		
05001310502520220028200	Tutelas	Justin Saul Urrutia Guillen	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Auto pone en conocimiento CONCEDER la impugnación presentada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. REMITIR el expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín para que se someta la actuación a reparto ante los Magistrados de esta Corporación.	02/08/2022		
05001310502520220032100	Tutelas	MARIA BALVANERA MARULANDA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto admite tutela y se ordena notificar a ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	02/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA CARDONA O
SECRETARIO (A)